

El juramento de Peritos, Martilleros y Procuradores será el 7 de Octubre

Categoría: Noticias

Publicado: Lunes, 08 Septiembre 2025 08:10

El acto oficial de juramento de peritos, martilleros públicos y procuradores, se llevará a cabo este año el 7 de octubre, según dispuso el presidente del STJ, Guillermo Horacio Alucín.

La ceremonia será a las 11 horas en el salón “Juan José Paso”, segundo piso, del STJ, sito en Juan José Silva 856 de la ciudad de Formosa.

Fueron convocados al juramento los auxiliares de la Justicia, tanto peritos como martilleros y procuradores, que cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento Interno para la Administración de Justicia, en lo referido a sus correspondientes inscripciones en la Matrícula.

Desde el Registro de Matrículas, dependiente de la Prosecretaría de Gobierno del STJ, se informó que para poder cumplir con los requisitos previos al acto protocolar los profesionales deberán presentarse con su Documento Nacional de Identidad.